

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE VALORA-ECUADOR VALORECUA CIA. LTDA.-

En la ciudad de Guayaquil, en marzo 31 del 2020, a 09h45, en Circunvalación Sur número 112 y Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de Valora-Ecuador Valorecua Cia. Ltda., con la asistencia de las siguientes socias: "Concepto Creativo Concrea S.A.", por la interpuesta persona de su Presidente y representante legal, señor Iván Fernando Correa Calderón, propietaria de 705 participaciones; y, Valora SpA, por la interpuesta persona de su Apoderado, señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, propietaria de 739 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

Las socias concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 4.- Resolver sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019.-

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señorita Mónica Defas Chicaiza; y, actúa como Secretario el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

El Secretario de la Junta informa que están presentes todas las socias, por consiguiente, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario referente al ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y decide aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.-

Luego se trata el segundo punto del día, conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar dicho informe.-

Luego se trata el tercer punto del día, es decir, conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al

respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.-

Seguidamente se trata el cuarto punto del día, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019 sean acumuladas.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por los socios sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 10h35.-


Srta. Mónica Defas Chicaiza
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Secretario de la Junta

p. "Concepto Creativo Concrea S.A."
Socia

p. Valora SpA
Socia


Sr. Iván Fernando Correa Calderón
Presidente


Sr. Joaquín Febres-Cordero Molina
Apoderado